



VALLENAR, 05 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3897 /

VISTOS:

1. Memo N° 1341 del 27/10/2015 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un valor de \$ 49.000.- a Doña Karina Zarate Rodríguez, Administradora Municipal
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de fondos; a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9, Administradora Municipal, por concepto de Servicio de Enmarcaciones de 7 Decretos Alcaldicios en el Marco del Aniversario 181 de Título de Ciudad, por la suma de \$ 49.000 (Cuarenta y nueve mil)

2°.-La Suma de \$ 49.000.- serán imputados al Ítem 215.22.04.999.000.000 "Otros" Área de Gestión 1.22.22.-

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PLT/com.-